

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la independencia"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 059-2021/GIDUR-MPH-M

Matucana, 01 de junio del 2021

VISTO:

El INFORME N° 409-2021/SGOPP/MPH-M, de fecha 01 de Junio del 2021, la Sub Gerencia de Obras Públicas y Privadas estando a cargo de la Arq. GILDA YIGY MIRANDA VELIZ; Informe N° 125-2021/MP-M/GYMV, suscrito por la Arq. GILDA YIGY MIRANDA VELIZ, Inspector de Obra el cual fue presentado con fecha 01 de Junio del 2020, Informe N° 125-2021/MPH-M/JCLF-RO suscrito por el Residente de obra Ing. JULIO CESAR LLOCLLE FOLLANO Residente de la Obra, el cual fue presentado con fecha 01 de Junio del presente año; se solicita **APROBACION DEL SEGUNDO PRESUPUESTO ANALITICO DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL TRAMO LLINLLI A TOTORACHE LOCALIDAD LLINLLI Y TOTORACHE DEL DISTRITO DE LANGA -PROVINCIA DE HUAROCHIRI – DEPARTAMENTO DE LIMA" con C.U.I. N°2509942",**

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Huarochiri – Matucana, es una Institución básica de la Organización Territorial del Estado, promotora del desarrollo local que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y metas, facultades y atribuciones que están debidamente establecidas en la Constitución Política del Estado en su Artículo 194°, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de municipalidades N° 27972;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 3° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, que Aprueban Normas que Regulan la Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa "Es requisito indispensable para la ejecución de estas obras, contar con el Expediente Técnico aprobado por el nivel competente, el mismo que comprenderá básicamente lo siguiente: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base con su análisis de costos y cronograma de adquisición de materiales y de ejecución de obra";

Que, con Informe N° 125-2021/MPH-M/JCLF-RO, el Residente de Obra el JULIO CESAR LLOCLLE FOLLANO, El 01 de junio del presente año, solicita la aprobación mediante resolución **APROBACION DEL SEGUNDO PRESUPUESTO ANALITICO DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL TRAMO LLINLLI A TOTORACHE LOCALIDAD LLINLLI Y TOTORACHE DEL DISTRITO DE LANGA -PROVINCIA DE HUAROCHIRI – DEPARTAMENTO DE LIMA" con C.U.I. N°2509942.**

Que, con Informe N° 125-2021/MP-M/GYMV, la Arq. GILDA YIGY MIRANDA VELIZ, Inspector de Obra el cual fue presentado con fecha 01 de Junio del 2020, visto y evaluado el documento de la referencia y con la finalidad de proseguir con los trámites administrativos, **da la conformidad a la solicitud de APROBACION DEL SEGUNDO PRESUPUESTO ANALITICO DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL TRAMO LLINLLI A TOTORACHE LOCALIDAD LLINLLI Y TOTORACHE DEL DISTRITO DE LANGA -PROVINCIA DE HUAROCHIRI – DEPARTAMENTO DE LIMA" con C.U.I. N°2509942.**

Que, con Informe N° 409-2021/SGOPP/MPH-M, La Arq. GILDA YIGY MIRANDA VELIZ, a cargo de la Sub Gerencia de Obras Públicas y Privadas, remite los documentos de referencia sin ninguna observación para que el **SEGUNDO PRESUPUESTO ANALITICO DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL TRAMO LLINLLI A TOTORACHE LOCALIDAD LLINLLI Y TOTORACHE DEL DISTRITO DE LANGA -PROVINCIA DE HUAROCHIRI – DEPARTAMENTO DE LIMA" con C.U.I. N°2509942, se apruebe mediante Resolución Gerencial según el resumen del presupuesto analítico por específica.**



CINCO CERROS

CATARATA DE ANTANKALLO

MARCAHUASI

STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS

NEVADO DE PARIACACA

Que, el Segundo Presupuesto Analítico presentado de la obra: **CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL TRAMO LLINLLI A TOTORACHE LOCALIDAD LLINLLI Y TOTORACHE DEL DISTRITO DE LANGA -PROVINCIA DE HUAROCHIRI – DEPARTAMENTO DE LIMA** con C.U.I. N°2509942, asciende a S/ 120.000.00 (CIENTO VEINTE MIL 00/100 soles), conforme el siguiente detalle:

DESAGREGADO DE COSTOS

ITEM	DESCRIPCION	SUB TOTAL
2.6.2 2.6.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA -PERSONAL	S/.23,000.00
2.6.2 2.6.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA -SERVICIOS	S/.97.000.00
TOTAL		S/. 120,000.00

Con un monto total que asciende a S/ 120.000.00 (CIENTO VEINTE MIL 00/100 soles).

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el SEGUNDO PRESUPUESTO ANALITICO DE LA OBRA: **CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL TRAMO LLINLLI A TOTORACHE LOCALIDAD LLINLLI Y TOTORACHE DEL DISTRITO DE LANGA -PROVINCIA DE HUAROCHIRI – DEPARTAMENTO DE LIMA** con C.U.I. N°2509942. Cuyo Presupuesto ζ asciende a S/ 120.000.00 (CIENTO VEINTE MIL 00/100 soles), conforme el siguiente detalle:

DESAGREGADO DE COSTOS

ITEM	DESCRIPCION	SUB TOTAL
2.6.2 2.6.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA -PERSONAL	S/.23,000.00
2.6.2 2.6.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA -SERVICIOS	S/.97.000.00
TOTAL		S/. 120,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR, a Alcaldía, Gerencia Municipal, secretaria general, Gerencia de Administración y Finanzas.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, al responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones, para que conforme sus atribuciones y previa coordinación con las otras dependencias, se realice los trámites correspondientes para la ejecución de la Obra.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR, a las instancias administrativas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRI
MATUCANA

ARQ. JORGE LOAYZA RAMOS

GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



CINCO CERROS

CATARATA DE ANTANKALLO

MARCAHUASI

STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS

NEVADO DE PARIACACA